

Montevideo, 04 de enero de 2016

Señora. Beatriz Romero
Facultad de Ingeniería.
Presente

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente es un gusto saludarles. En nombre y representación de Hotel Embajador s.a. a ustedes nos dirigimos para invitarles a pertenecer como clientes preferenciales corporativos de convenio con Hotel Embajador s.a., establecimiento clasificado con 4 estrellas por el Ministerio de Turismo del Uruguay.

Contamos con distintos tipos de habitaciones para diferentes necesidades y todas ellas cuentan con altos estándares de calidad e higiene. Nuestro servicio personalizado nos ha caracterizado en la trayectoria sirviendo a huéspedes, clientes y amigos, provenientes de la región y desde lejanas latitudes.

Tarifa Convenio

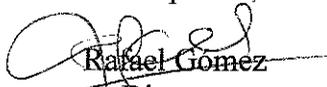
Habitación Single-Superior UYU 1.560

Habitación Doble-Superior UYU 2.090

Habitación Triple-Superior UYU 2.700

Nuestra tarifa convenio, incluye, además del alojamiento el uso en tres oportunidades sin costo de la sala de conferencias en el año, amplio desayuno continental en mesa bufete compuesta por fiambres, quesos, lácteos, jugos, bizcochería, tartas, frutas y demás productos de primeras líneas de marcas nacionales y regionales. frigo bar, televisión digital, derecho a utilización del solarium, piscina, gimnasio, sauna, área informática con equipos a disposición y cobertura wi-fi en todo el establecimiento. Estacionamiento techado, vigilado las 24 horas para autos y camionetas, cobres de seguridad y cobertura médica parcial dentro del recinto.

En espera de vuestra atenta respuesta, les saluda cordialmente:


Rafael Gómez
Director